

Quito, 07 de mayo de 2021

**FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-108**

Señores y señoras

Asamblea General de Representantes

Presente.-

**ASUNTO : INFORME DE INICIO DE GESTIÓN KARLA RAMIREZ CORRAL**

**1. ANTECEDENTES**

Mediante oficio No. BIESS-GGEN-2021-0444-OF, del 01 de abril del 2021, notifica la REVOCATORIA del contrato de mandato suscrito el 1 de agosto de 2018, entre ing. Raúl Martínez y el BIESS.

Con oficio No. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-087 de 23 de abril de 2021, el señor gerente saliente remitió el informe de Fin de Gestión del Ing. Raúl Martínez a la Coordinadora de Fondos Complementarios del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Con actas de fecha 23 de abril de 2021, las funcionarias del BIESS Ing. Andrea Suarez e Ing. Natalie Alcivar verifican los archivos entregados por el gerente saliente de lo cual se desprende:

- **ACTA N° 1:** PROCESOS ADMINISTRATIVOS – ARCHIVO DE PRESTACIONES – INVERSIONES PRIVATIVAS, REGISTRO DE CRÉDITOS POR PARTÍCIPE, ACTAS DE ASAMBLEA CON RESOLUCIONES, INFORMES DE GESTIÓN, INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA, POA PEI PRESUPUESTO DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR FINANFONDO FCPC.
  - ⇒ **Nota:**
  - ✓ **Acta suscrita por:** Ing. Gioconda Cueva - Especialista Administrativo Financiero FINANFONDO FCPC.
  - ✓ **Sumilla de Elaboración:** Ing. Gioconda Cueva - Especialista Administrativo Financiero FINANFONDO FCPC.
  - ✓ **Sumilla de constatación:** Ing. Natalie Alcivar funcionaria del BIESS.
- **ACTA N° 2:** PROCESOS ADMINISTRATIVOS – PROCESOS FINANCIEROS CONCILIACIONES BANCARIAS, ARQUEO DE CAJA, DETALLE DE CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUERAS, DETALLE DE PÓLIZAS DE SEGUROS Y DETALLE

DE CONTRATOS POR SERVICIOS Y HONORARIOS PROFESIONALES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR FINANFONDO FCPC.

⇒ **Nota:**

- ✓ **Acta suscrita por:** Dra. Tatiana Yáñez – Contadora General FINANFONDO FCPC.
- ✓ **Sumilla de Elaboración:** Dra. Tatiana Yáñez – Contadora General FINANFONDO FCPC.
- ✓ **Sumilla de constatación:** Ing. Natalie Alcivar funcionaria del BIESS.

- **ACTA N° 3:** DOCUMENTOS LEGALES, SUMINISTROS Y ACTIVO DEL FONDO FINANFONDO FCPC.

⇒ **Nota:**

- ✓ **Acta suscrita por:** Ing. Gioconda Cueva - Especialista Administrativo Financiero FINANFONDO FCPC – Ing. Raúl Martínez – “Representante Legal Saliente”
- ✓ **Sumilla de Elaboración:** Ing. Gioconda Cueva - Especialista Administrativo Financiero FINANFONDO FCPC.
- ✓ **Sumilla de constatación:** Ing. Andrea Suarez funcionaria del BIESS.

- **ACTA N° 4:** LEVANTAMIENTO DEL PROCESO TECNOLÓGICO DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR FINANFONDO.

⇒ **Nota:**

- ✓ **Acta suscrita por:** Dra. Tatiana Yáñez – Contadora General FINANFONDO FCPC.
- ✓ **Sumilla de Elaboración:** Dra. Tatiana Yáñez – Contadora General FINANFONDO FCPC.
- ✓ **Sumilla de constatación:** Ing. Andrea Suarez funcionaria del BIESS.

Con resolución SB-INJ-2021-0938 de 4 de mayo 2021 de 23 de abril de 2021 el Intendente Nacional Jurídico de la Superintendencia de Bancos resuelve declarar la habilidad legal de la magister Karla Margarita Ramirez Corral como representante legal de FINANFONDO FCPC.

A través de oficio Nro. BIESS-CFCO-2021-0322-OF de 6 de mayo de 2021 me notifica el BIESS mi Inicio de Gestión Representante Legal FCPC-FINANFONDO y adjuntan el informe de fin de gestión del Ing. Raúl Martínez.

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador FINANFONDO FCPC, conforme informe de fin de

fin de gestión de fecha 23 de abril de 2021 suscrito por el Ing. Raúl Martínez, cuenta con el siguiente detalle de partícipes y se puede observar la composición de la “Cuenta individual”:

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO				
Fecha de creación de Fondo	09 DE JUNIO DE 1980			
Tipo de fondo III	IV - CESANTIA			
	31/08/2018	31/03/2021	V.ABSOLUTA	V.RELATIVA
Número de partícipes	1756	1748		
Activos	1137	1119	-18	-1.61%
Cesantes	456	460	4	0.87%
Desafiliación voluntaria	163	169	6	3.55%
Financiamiento	20.995.985,63	20.064.872,03	V.ABSOLUTA	V.RELATIVA
Aporte Personal y adicional	13.853.952,94	15.728.999,06	1.875.046	11,921%
Aporte Patronal (hasta 31/12/2008)	7.142.032,69	4.335.872,97	-2.806.160	-64,72%

EVENTOS SIGNIFICATIVOS DE AGOSTO 2018 A MARZO 2021
a) De agosto 2018 a marzo del 2021 se afiliaron un total de 351 partícipes
b) De agosto 2018 a marzo del 2021 quedaron cesantes un total de 324 con un valor USD 4.962.975,42
c) De agosto 2018 a marzo del 2021 se desafiliaron un total de 16 partícipes.

**Cuadro No. 01:** Resumen Partícipes – Aportes FINANFONDO FCPC.

**Fuente:** Informe Fin de gestión Ing. Raúl Martínez.

Al 31 de marzo del 2021 el fondo cuenta con un total de 1.748 partícipes, de los cuales 1.119 son partícipes activos, de ellos pertenecen 937 al SENA E y 182 al MEF. Los partícipes pasivos son un total de 629, de los cuales corresponden 484 al SENA E y 145 al MEF.

Los partícipes del Ministerio de Economía y Finanzas y del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador aportan en sus cuentas individuales el 5% de su remuneración unificada, manteniéndose además la facultad de realizar aportes adicionales voluntarios con valores y plazos determinados por cada partícipe.

Las aportes al 30 de marzo de 2021 ascendió a un valor de USD 20.064.872,03.

### 3. ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2021

Conforme el informe de fin de gestión de fecha 23 de abril de 2021 del gerente saliente y los balances suscritos por el Ing. Raúl Martínez y la Dra. Tatiana Yáñez al 30 de abril de 2021, esta administración verificará su razonabilidad en el mes de mayo 2021.

#### - INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el libro I “Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero”, título XI “De la Contabilidad”:

**“ARTICULO 1.- Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF’s”.**

(Énfasis añadido)

En concordancia con lo señalado previamente, los FCPC deberán aplicar las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos contenidas en los catálogos de cuentas y codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria y en el caso de no previstos se aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con MARCO CONCEPTUAL CATÁLOGO DE CUENTAS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS, el juego completo de estados financieros comprende:

- (a) un estado de situación financiera al final del periodo;
- (b) un estado del resultado integral del periodo;
- (c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- (d) un estado de flujos de efectivo del periodo;
- (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- (f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

La entrega financiera a los entes de control con corte al 30 de abril de 2021 de la siguiente información el día 6 y 7 de mayo 2021 de acuerdo a los plazos establecidos:

<b>Estado Financiero</b>	<b>Entregado</b>
Estado de Situación Financiera	Si
Estado de Resultados Integral	Si
Estado de Evolución del Patrimonio	Si
Estado de Flujo del Efectivo	Si
Notas a los Estados Financieros	Si

**Cuadro No. 02:** Oficio FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-099 de 06 de mayo de 2021  
**Fuente:** Área de contabilidad FINANFONDO FCPC

## - BALANCE GENERAL

A continuación, se presentan las cifras reflejadas en el estado de situación financiera con corte al 30 de abril de 2021:

<b>Cuentas</b>	<b>USD\$</b>
Activos	22.356.541
Pasivos	20.231.173
Patrimonio	2.125.368

**Cuadro No. 03:** Resumen Estado de Situación Financiera FINANFONDO.  
**Fuente:** Área de contabilidad FINANFONDO FCPC.

## Anticipo de sueldos al personal

### **Cuentas por cobrar varias**

Anticipo de sueldos al personal USD\$5,600 en las notas a los estados financieros no se ha detallado, sin embargo, la señora Contadora referencia con la nota No. 10.

Cuentas por cobrar varias USD\$417,732, los auditores externos al 31 de diciembre de 2020 han señalado en su nota No. 6 que corresponden a “valores pendientes de cobro a ex partícipes y valores en trámite de recuperación a compañía aseguradora por saldos adeudados de partícipes fallecidos”; la señora Contadora también referencia a esta cuenta como nota No. 10, sin embargo, no adjunta detalles.

### **Anticipo a contratistas**

#### **Licencias y programas de computación**

#### **Amortización acumulada gastos anticipados**

De acuerdo con el informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2020 esto corresponde al anticipo de USD\$132,606 por el sistema contable que actualmente presenta retrasos en la entrega y operatividad íntegra del mismo.

Adicionalmente los auditores externos no revelan información si la amortización de licencias y programas contables tiene relación con el sistema contable que aún no ha sido implementado o si se trata de algún otro intangible; así también la señora Contadora se limita a informar al 30 de abril de 2021 en la No. 13 de las notas a los estados financieros.

### **Otros pasivos - Varios**

Se observó un saldo de USD\$178,578 de acuerdo con los auditores externos al 31 de diciembre de 2020 corresponde a valores por pagar a ex partícipes por liquidaciones de beneficio de cesantía y provisión de jubilación por pagar.

Respecto a esta cuenta la señora Contadora en nota No. 17 de las notas a los estados financieros al 30 de abril de 2021 se ha limitado a informar.

## **- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

A continuación, se presentan las cifras reflejadas en el estado de resultados integral con corte al 30 de abril de 2021:

<b>Cuentas</b>	<b>USD\$</b>
Gastos	111.557
Ingresos	463.965

**Cuadro No. 04:** Resumen Estado de Resultados FINANFONDO.

**Fuente:** Área de contabilidad FINANFONDO FCPC.

### **Ingresos**

El presupuesto aprobado de la anterior administración para el periodo económico 2021 en ingresos corresponde a USD\$1,290,463.91 de los cuales al 30 de abril de 2021 se ha ejecutado de acuerdo con el estado de resultado integral USD\$463,964.94 que representa el 36%.

## **Gastos**

Correspondiente a las cuentas de gastos en el presupuesto aprobado de la anterior administración para el periodo económico 2021 fue de USD\$469,896.51 de los cuales al 30 de abril de 2021 se ha ejecutado de acuerdo con el estado de resultado integral USD\$111,557 que representa el 24%.

### **- ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**

El estado financiero en referencia entregado por la señora Contadora es únicamente del periodo de 31 de marzo de 2021 al 30 de abril de 2021, mismo que limita tener una visión amplia de la evolución del patrimonio del Fondo.

### **- ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO**

Se pudo observar que el saldo al final del periodo concilia con el valor de fondos disponibles al 30 de abril de 2021 USD\$7,470,659.19.

### **- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las normas contables aplicables al Fondo, así como lo instruyen las NIIF, las “Notas a los Estados Financieros” debe contener *información explicativa* de las partidas contables, mismas que deben proveer información útil para de los usuarios de los estados financieros.

Las notas a los estados financieros entregados por la señora Contadora no presentan información relevante de las cuentas contables, únicamente se presentan detalles de los saldos clasificados de manera similar a los estados financieros.

*En las notas a los estados financieros con corte al 30 de abril de 2021, la señora contadora en la parte referente al literal “d) Preparación de los Estados Financieros” señaló que: “El Fondo de Cesantía Del Ministerio de Economía y Finanzas y del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador “FINANFONDO FCPC”, ha preparado los estados financieros siguiendo los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, los principios contables de general aceptación y a también basados en las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC)”*

*(Énfasis añadido)*

En el informe de los auditores externos respecto a la auditoría del ejercicio económico 2020, en relación a “2.1 Base de preparación de los estados financieros”, los profesionales señalaron:

*Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, así como las Normas Internacionales de Información Financiera en aquellos casos que no se oponen.*

Es importante tener una idea clara de las Notas a los Estados Financieros ya que los mismos deberían de proveer información clara y relevante para los usuarios de los estados financieros.

**- INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

En relación con la opinión de los auditores Freire Hidalgo señalaron: “*los estados financieros (...) presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del (...) FINANFONDO FCPC*”

- En la carta a los miembros de la Asamblea General de Representantes y Administración Freire e Hidalgo Auditores S.A. señalaron:

*3. (...) hemos detectado algunos aspectos relevantes sobre administración de riesgos y controles internos que se consideran como debilidades, los que deben ser mejorados para fortalecer la estructura de control interno y eficiencia operacional.*

(Énfasis añadido)

**No se pudo observar que los profesionales hayan abordado si las salvedades reveladas por los anteriores auditores externos han sido saneadas en el ejercicio económico 2020.**

### 3.1 INVERSIONES PRIVATIVAS

Con corte al 23 de abril de 2021, conforme informe de fin de gestión del Ing. Raúl Martínez el número de operaciones de crédito activas es en fondo se detalla a continuación:

TIPO DE CRÉDITO	Nº OPERACIONES
PQ Emergente	42
PQ Sobre cuenta	95
PQ Quirografario	711
PH Hipotecario	104
PS Especial	4
<b>TOTAL</b>	<b>956</b>

**Cuadro No. 05:** Operaciones activas FINANFONDO FCPC.

**Fuente:** Informe de fin de gestión Ing. Raúl Martínez

El portafolio de inversiones privativas está conformado por el siguiente detalle según su vencimiento:

PORTAFOLIO DE INVERSIONES PRIVATIVAS (en dólares)							
Mes	Total Inversiones privativas	Quirografarios		Prendario	Hipotecarios		Provisión
		Por vencer	Vencidos	Por vencer	Por vencer	Vencidos	Total
dic-18	12.994.464	9.831.228	13.565	48.799	3.132.349	17.375	-48.853
dic-19	12.069.794	9.071.437	31.678	35.215	2.952.570	17.124	-38.230
dic-20	11.130.182	8.093.639	45.553	20.492	2.989.122	20.210	-38.834
mar-21	11.294.254	8.194.723	45.968	18.267	3.051.320	22.810	38.834

**Cuadro No. 06:** Inversiones privativas vencidas y por vencer FINANFONDO FCPC.

**Fuente:** Informe de fin de gestión Ing. Raúl Martínez

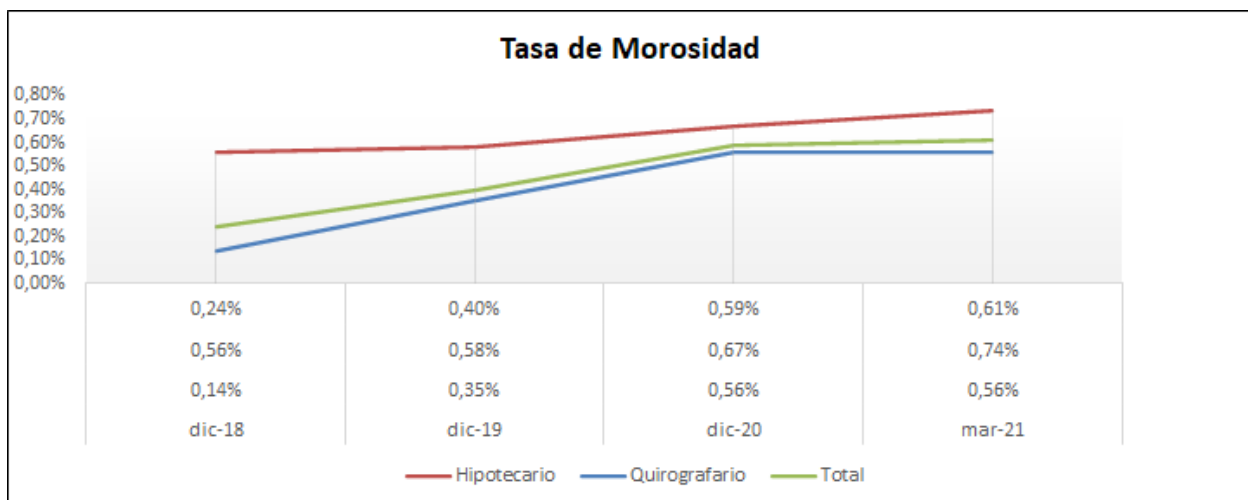
Así también se puede observar el detalle de la cartera vencida, con corte al 31 de marzo 2021, donde se identifica un incremento en la provisión del 17,93%, señalando que es debido a las resoluciones tomadas por el Gobierno Nacional derivadas de la declaratoria del estado de emergencia por la pandemia COVID-19, y la disminución de los sueldos en 16,66%.

<b>INVERSIONES PRIVATIVAS (CARTERA VENCIDA)</b>			
<b>PRESTAMOS</b>	<b>ago-18</b>	<b>mar-21</b>	<b>Variación</b>
Total cartera vencida	25.873,21	68.778,27	62,38%
Provisión de cartera	31.871,73	38.834,28	17,93%
% Cartera Vencida	0,001997755	0,006068802	67,08%

**Cuadro No. 07:** Inversiones privativas vencidas FINANFONDO FCPC.

**Fuente:** Informe de fin de gestión Ing. Raúl Martínez

El saldo de inversiones privativas al 30 de abril de 2021 es de USD 11.294.254. Cabe mencionar que la cartera vencida reportada en el informe de fin de gestión del Ing. Raúl Martínez asciende a USD 68.778,27, señalando que se ha mantenido un nivel de menos un punto porcentual de morosidad, con un incremento de 0,001998 en agosto 2018 a 0,006069 en marzo del 2021 como se muestra a continuación:



**Cuadro No. 08:** Morosidad FINANFONDO FCPC.

**Fuente:** Informe de fin de gestión Ing. Raúl Martínez

### 3.2 INVERSIONES NO PRIVATIVAS

Al 31 de marzo del 2021, el portafolio de las inversiones no privativas del fondo según el informe de fin de gestión del Ing. Raúl Martínez, registran un total de USD 2.950.000,00 como se detallan a continuación:



SECTOR FINANCIERO PRIVADO - CERTIFICADOS DE DEPÓSITO									
ENTIDAD	TIPO	VALOR NOMINAL	FECHA DE ULTIMA COLOCACIÓN	FLAZO DÍAS	TASA ANUAL	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES TOTALES	VALOR TOTAL	% de Participación
COOPERATIVA JEP	CERTIFICADO DEPÓSITO	1.000.000,00	17/9/2020	210	8,2	15/4/2021	47.833,33	1.047.833,33	33,90%
COOPERATIVA JEP	CERTIFICADO DEPÓSITO	400.000,00	26/11/2020	272	7,5	25/8/2021	22.666,67	422.666,67	13,56%
BANCO PACIFICO	CERTIFICADO DEPÓSITO	150.000,00	22/9/2020	202	7,5	12/4/2021	6.312,50	156.312,50	5,08%
BANCO PACIFICO	CERTIFICADO DEPÓSITO	200.000,00	17/11/2020	181	7	17/5/2020	7.038,89	207.038,89	6,78%
BANCO GENERAL RUMIÑAHUI	CERTIFICADO DEPÓSITO	200.000,00	10/11/2020	202	7	31/5/2021	7038,89	207.038,89	6,78%
MUTUALISTA PICHINCHA	CERTIFICADO DEPÓSITO	600.000,00	10/11/2020	202	7	31/5/2021	23566,67	623.566,67	20,34%
COOPERATIVA ANDALUCIA	CERTIFICADO DEPÓSITO	400.000,00	15/12/2020	202	7,5	5/7/2021	16833,33	416.833,33	13,56%
<b>Política Comité BIESS 30-08-2019</b>		<b>2.950.000,00</b>							

**Cuadro No. 09:** Detalle Inversiones No privativas FINANFONDO FCPC.

**Fuente:** Informe de fin de gestión Ing. Raúl Martínez

**\*Nota:** Es importante indicar que la inversión de la Cooperativa JEP por un valor de USD 1'000.000,00, con vencimiento al 15 de abril del 2021, y la inversión del Banco del Pacífico por un valor de USD 150.000,00 con vencimiento al 12 de abril del 2021, ya fueron acreditadas en la cuenta de FINANFONDO.

Se observó que la mayor participación que tiene el fondo en inversiones no privativas se registra en la Cooperativa JEP con un 47.5% del total del portafolio según el siguiente detalle:

ENTIDAD	VALOR NOMINAL	% DE PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA JEP	1.400.000,00	47,5%
BANCO PACIFICO	350.000,00	11,9%
BANCO GENERAL RUMIÑAHUI	200.000,00	6,8%
MUTUALISTA PICHINCHA	600.000,00	20,3%
COOPERATIVA ANDALUCIA	400.000,00	13,6%
<b>TOTAL PORTAFOLIO AL 31-03-2021</b>	<b>2.950.000,00</b>	<b>100%</b>

**Cuadro No. 10:** Portafolio Inversiones No privativas FINANFONDO FCPC.

**Fuente:** Informe de fin de gestión Ing. Raúl Martínez

El informe de fin de fin de gestión del Ing. Raúl Martínez señala lo siguiente referente a los fondos disponibles:

*“Al no haber recibido nuevas propuestas de inversión por parte de la Coordinación del BIESS a los saldos disponibles para invertir por un total de USD 6'476.306,60 se buscaron otros productos que generen rentabilidad aperturando cuentas ahorros y corrientes como se detallan a continuación:*

Institución / Emisor	Tipo de Cuenta (Cuenta Ahorros-Cuenta Corriente)	Saldo en Cuenta en USD	Tasa de interés promedio % (Cta. Cuenta Ahorros-Cuenta Corriente o Premium u otros productos que generen rentabilidad)
Banco del Pacífico S.A.	Cuenta Corriente	\$ 2.803.301,46	2,00%
Banco Internacional S.A.	Cuenta Corriente	\$ 202.335,53	3,50%
Banco del Austro	Cuenta Corriente	\$ 2.869.753,16	5,00%
Cooperativa Alianza del Valle	Cuenta de Ahorros	\$ 600.916,45	5,50%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 6.476.306,60</b>	

*Fuente: Reporte Área de Inversiones”*

Es importante mencionar que no se adjuntó un informe técnico así como tampoco se conocen las propuestas comparativas que sustente esta decisión de inversión.

Con memorando No. 2021-FCPC-017 de 7 de mayo de 2021, se solicitó a las funcionarias Gioconda Cueva y Mayra Páez de acuerdo con las funciones establecidas en el Manual Puestos de los funcionarios de FINANFONDO fue emitido el 4 de octubre de 2019, ***explicar técnicamente los motivos para abrir cuentas bancarias y remitir las opciones de inversión a corto plazo hasta que el BIESS disponga una inversión con la finalidad de tener un comparativo de ganancias para el fondo.***

A través de memorando No. 2021-FCPC-020 de 10 de mayo de 2021 dieron respuesta las funcionarias Gioconda Cueva y Mayra Páez.

*A partir del 26 de septiembre del 2019, se cruzan comunicaciones a la Coordinación de Fondos del BIESS, que, al aplicar la fórmula detallada anteriormente, FINANFONDO FCPC registra remanentes que no podría ser invertido en el sistema financiero, y se solicita al BIESS se remita los lineamientos a seguir al respecto.*

FECHA	N. DE OFICIO	DETALLE	ADJUNTO
19/8/2020	FINANFONDO-BIESS-2020-GERT-154	Solicitud directrices para invertir de acuerdo con los fondos disponibles	Informe de inversiones no privativas
31/8/2020	FINANFONDO-BIESS-2020-GERT-157	Respuesta oficio Nro. BIESS-OF-CFCO-0233-2020, actualización disponibles para invertir y directrices para inversiones	Informe de inversiones no privativas
2/3/2021	FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-033	Solicitud de opciones para invertir de acuerdo a los fondos disponibles	Informe económico

*La Política de inversiones manifiesta que toda inversión se canaliza a través del BIESS, quien es el encargado de enviar las directrices sobre las inversiones.*

*Las operaciones que se realicen con las instituciones financieras del sector privado o instituciones de la economía popular y solidaria deberán ser en el mercado bursátil, lo que impide la negociación directa con las instituciones.*

*Debido a los vencimientos de inversiones cada mes y a la falta de propuestas para inversiones por parte del BIESS, se procede a consultar en el sistema financiero sobre productos que generen rentabilidad y no sean un limitante como señala la política de inversiones del BIESS.*

*Se realiza la apertura de cuentas rentables a través de esta cuenta se podrá capitalizar en forma diaria y de acuerdo al saldo promedio los excedentes de liquidez.*

*Las tasas que al momento están cancelado las instituciones financieras son competitivas los pagos de intereses son de forma mensual, de acuerdo a los saldos promedios mantenidos en las cuentas, evitando de esta manera mantener dinero improductivo en una cuenta, hasta que BIESS emita propuestas de inversiones.*

Institución/Emisor	Tipo de Cuenta	Tasa de interés cuenta rentable
Banco Pacífico	Cuenta Corriente	2,00%
Banco Internacional S.A.	Cuenta Corriente	3.50%
Banco del Austro	Cuenta Corriente	5,00%

Cooperativa Alianza del Valle	Cuenta de Ahorros	5,50%
-------------------------------	-------------------	-------

Los Bancos y Cooperativa donde se colocó el dinero tienen solidez y mantienen una buena calificación de riesgos permitida por el BIESS.

Considerar que, al realizar las inversiones por mercado de valores, las instituciones financieras se basan en sus tasas de interés tablero, adicional se producen gastos por comisiones, no existe una negociación directa sobre tasa con el fin de mejorar la oferta.

A continuación, se detalla las instituciones bancarias propuestas por el BIESS para la colocación de dinero únicamente en Certificados de depósito, el plazo en 31 días con tasas muy bajas de 1.50% y hasta 360 días tasa del 3.75% y la más competitiva 5.75%.

Institución/Emisor	Monto	Producto	Plazo	tasa de interés
Banco de Loja	hasta USD 2.000.000.00	Certificado de depósito	desde 181 hasta 360 días	5.00%
Banco BGR	hasta USD 6.900.000.00	Certificado de depósito	desde 181 hasta 360 días	5,25%
Banco Produbanco	hasta USD 10.000.000.00	Certificado de depósito	desde 31 hasta 361 días	1.50% hasta 3.75%
Banco Machala	hasta USD 1.300.000.00	Certificado de depósito	desde 31 hasta 121 días	2.15% hasta 2.90%
Banco Internacional		Certificado de depósito	desde 31 hasta 361 días	3.50% hasta 5.75%

Fuente: BIESS propuestas de inversión.

### DELCORP S.A

De acuerdo con la información suministrada por la administración anterior, la inversión realizada en Papel Comercial con el emisor DELCORP S.A. se encuentra vencida sin haber podido ser realizada de acuerdo con los términos de la inversión.

Sin embargo, más allá de indicar los oficios circulados de FINANFONDO hacia el BIESS, Superintendencia de Bancos, DECEVALE, Bolsa de Valores de Quito y a la Casa de Valores Smart Capital, indicando que la Inversión No Privativa se encuentra vencida así como las debidas acciones y certificaciones que corresponde a cada institución, no se han presentado las respuestas de las mismas, así como tampoco la información sobre las garantías de la emisión del Papel Comercial y el representante de obligacionistas.

De la misma manera no se encuentra en la documentación suministrada a la nueva administración el estado actual de proceso jurídico de recuperación de la fallida inversión, misma que ha registrado una pérdida patrimonial de USD 211.597,73 más intereses y ocasionando un deterioro al rendimiento de la Cuenta Individual de 0,98 puntos porcentuales de acuerdo con lo proyectado.

De manera inmediata, esta administración recabará toda la información sobre la fallida inversión e iniciará las acciones técnicas y legales que le corresponda.

### **3.3 RENDIMIENTOS**

El informe de fin de gestión del Ing. Raúl Martínez al 23 de abril de 2021 refiere lo siguiente sobre los rendimientos del fondo:

“Referente a los rendimientos en agosto 2018 fueron de USD 805.444,90; al cierre de diciembre 2018 fue por un valor de USD 1'247.434,44; en el año 2019 se registró un total de USD 1'440.896,21; en el año 2020 los rendimientos cerraron en un valor de USD 951.920,09 disminuyó notablemente debido a los efectos de la pandemia del COVID 19 y el gasto y pérdida incurrido por la inversión dispuesta por el BIESS en facturas comerciales negociables con el emisor DELCORP S.A. y aceptante FERTISOLUBLES S.A. Sin embargo, hasta marzo 2021 se registra un valor de USD 264.803,96 lo que representa un valor de 1.32% porcentaje más alto de lo que en años anteriores se ha obtenido de acuerdo a lo que se refleja en el siguiente cuadro:

Mes	Rendimiento de la Cuenta Individual			
	2018	2019	2020	2021
ene	0,04%	0,04%	0,04%	0,43%
feb	0,15%	0,17%	0,17%	0,90%
mar	0,36%	0,42%	0,38%	1,32%
abr	0,63%	0,75%	0,65%	
may	1,00%	1,15%	1,02%	
jun	1,43%	1,60%	1,80%	
jul	1,97%	2,19%	2,60%	
ago	2,56%	2,88%	3,60%	
sep	3,23%	3,72%	2,38%	
oct	4,03%	4,52%	3,04%	
nov	4,91%	5,47%	3,76%	
dic	5,86%	7,04%	4,70%	

Fuente: Reporte Área de Inversiones”

Con documento S/N de fecha 07 de mayo de 2021, el Econ. Guillermo Novoa Rivera, asesor financiero externo de FINANFONDO FCPC, emitió el Informe de rendimiento y tasas de interés implícitas del fondo, donde informa que:

- “FINANFONDO FCPC, durante la administración del BIESS ha generado un rendimiento promedio sobre la Cuenta Individual de 5,90%.”
- “En términos reales y bajo el esquema de administración de fondos previsionales, FINANFONDO durante la administración del BIESS ha entregado en promedio USD 9,90 por cada USD 100 ahorrados.”

Los rendimientos sobre la cuenta individual desde el año 2014 son como se detalla a continuación:

RENDIMIENTO ANUALIZADO DE LA CUENTA INDIVIDUAL EN USD Y %			
Periodo	Resultados	Cuenta individual	Rendimiento sobre la Cuenta Individual
dic-14	964.698	17.355.142	5,56%
dic-15	1.313.684	17.674.381	7,43%
dic-16	1.302.088	18.144.893	7,18%
dic-17	1.051.405	19.584.274	5,37%
dic-18	1.247.434	21.277.891	5,86%
dic-19	1.440.896	20.469.168	7,04%
dic-20	951.920	20.247.529	4,70%
mar-21	264.804	20.064.872	5,28%

**Cuadro No. 11:** Rendimientos por Cuenta individual FINANFONDO FCPC.

**Fuente:** Informe de rendimiento y tasas de interés implícitas del fondo - Econ. Guillermo Novoa Rivera 7 de mayo de 2021

Los informes antes mencionados señalan un rendimiento total de USD 951.920,09 sobre el ejercicio fiscal 2020, la disposición del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante oficio Nro. BIESS-CFCO-2021-0323-OF de 10 de mayo de 2021, serán repartidos inmediatamente de acuerdo a la directrices del ente administrador.

#### 4. ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDIARIAS DE REPRESENTANTES.

Mediante acta No. 1 de fecha 23 de abril de 2021, elaborada por la Ing. Gioconda Cueva - Especialista Administrativo Financiero FINANFONDO FCPC, y constatada por la Ing. Natalie Alcivar funcionaria del BIESS, se informó el siguiente detalle de asambleas realizadas desde el 25 de septiembre de 2018 hasta el 30 de marzo de 2021.

AÑO	ASAMBLEAS ORDINARIAS	ASAMBLEAS EXTRAORDIARIAS	TOTAL ASAMBLEAS
2018	0	3	3
2019	1	3	4
2020	1	9	10
2021	1	4	5
<b>TOTAL</b>	3	19	<b>22</b>

**Cuadro No. 12:** Resumen Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Representantes.

**Fuente:** Acta No. 1 de 23 de abril de 2021 – Fin de gestión Ing. Raúl Martínez.

**Nota:** El resumen entregado en Acta No. 1 de 23 de abril de 2021 no cuenta con el estado de cumplimiento de resoluciones (cumplidas, incumplidas, incompletas, en proceso), ni número de resoluciones.

#### 5. TEMAS ADMINISTRATIVOS

##### 5.1. Personal de FINANFONDO 2021

El Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador FINANFONDO FCPC, cuenta con el siguiente personal en relación de dependencia:

FUNCIONARIO	CARGO	SUELDO	OBSERVACION
<b>GIOCONDA CUEVA</b>	ASISTENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA	USD 828,00	No existe adendum para el cargo de Especialista administrativa Financiera ni el incremento del Sueldo
<b>MAYRA PAEZ</b>	ANALISTA DE INVERSIONES	USD 828,00	No existe adendum del incremento del Sueldo
<b>MAURICIO TORRES</b>	ANALISTA DE CREDITO	USD 1.200,00	Sin observación
<b>PATRICIA AGUIRRE</b>	MENSAJERIA	USD 735,00	Sin observación
<b>TATIANA YANEZ</b>	CONTADORA	USD 1.700,00	No existe adendum del incremento del Sueldo

**Cuadro No. 13:** Funcionarios FINANFONDO FCPC.

**Fuente:** Contratos FINANFONDO FCPC.

Con memorando No. 2021-FCPC-017 de 7 de mayo de 2021, se solicitó a las funcionarias Gioconda Cueva y Tatiana Yáñez de acuerdo con las funciones establecidas en el Manual Puestos de los funcionarios de FINANFONDO fue emitido el 4 de octubre de 2019 *explicar legal, técnica*

**y documentalmente mediante un detalle histórico desde el periodo económico 2018 a la presente, los roles de pago de los empleados de FINANFONDO.**

A través de memorando No. 2021-FCPC-021 de 10 de mayo de 2021 dieron respuesta las funcionarias Gioconda Cueva y Tatiana Yanez .

*Es importante mencionar que el incremento de sueldo se lo realizó en mayo 2019, para el año 2020 no se dio ningún incremento de sueldo, en la elaboración del presupuesto para el año 2021, en coordinación con gerencia se detalló la situación actual del personal y cual sería la propuesta de incremento para el año 2021, la misma que Gerencia indico el incremento a realizarse en los diferentes cargos como se puede observar en el siguiente detalle:*

*Con circular Nro. BIESS-CFCO-2021-0006-C DEL 20 de enero de 2021, suscrito por Ing. Cristina Luna indica que se ponga en conocimiento y aprobación de la Asamblea General de participes el plan estratégico, plan operativo y el presupuesto del año 2021, el mismo que fue puesto en conocimiento y aprobado como lo determina la Normativa Legal Vigente.*

*...El BIESS que se encuentran aprobados los presupuestos y plan estratégico con esta información Gerencia dispone que se proceda al pago de los nuevos sueldos desde el mes de enero 2021 de acuerdo al presupuesto del año 2021.*

*En febrero se notifica el incremento de sueldo en el IESS y se procede con el pago de sueldo según el detalle anterior*

## **5.2. Servicios profesionales**

El Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador FINANFONDO FCPC, cuenta con los siguientes contratos por servicios profesionales:

<b>FECHA SUSCRIPCION</b>	<b>CONTRANTE</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>
01/10/2020	ACOSTA & ACOSTA	Presta servicios profesionales legales en que requiera FINANFONDO, en especial cuestiones de absolución de consultas, laborales, civiles, penales incluye la revisión de documentos contratos y estados de casos fortuito o fuerza mayor previo la aprobación de créditos. Aclarando que en caso de procesos judiciales, se fija como honorario el 7% de la cuantía del proceso.	USD 550,00 más IVA
15/10/2020	ACOSTA & ACOSTA	Represente a FINANFONDO FCPC, en las acciones judiciales que se iniciarán en contra de DELCORP S.A, y FERTISOLUBELS S.A., por la inversión realizada por FINANFONDO en facturas comerciales de DELCORP, las cuales no fueron canceladas en el tiempo pactado. Las acciones legales que se iniciarán son en dos vías, esto es por la vía civil una acción ejecutiva y una acción penal por el delito de estafa.	USD 10.000,00 más IVA
12/12/2019	*TECNOLOGÍAEMUNAY	Servicios profesionales con el objeto de Generar estructuras de Información para FINANFONDO según lo determinado en la cláusula Alcance del Contrato; g41, G42,G45 y G46.	USD 4.400,00 más IVA
01/12/2018	DR. OMAR HERRERA	Auditor interno de FINANFONDO	USD 950,00 más IVA
01/06/2019	APS SISTEMAS	Mantenimiento anual preventivo limpieza, hardware, software y redes de los equipos de computación, impresoras y portátiles. Mantenimiento correctivo- hardware, software y redes; Formateos, reinstalaciones o reconfiguraciones	USD 25,00 mas IVA la hora

05/11/2020	*BULGANIN NOVOA	Se obliga a migrar toda la información que se encuentre en la base de datos que maneja el sistema SFC y toda la información que sea necesaria para el normal funcionamiento del nuevo sistema informático que esta implementando FINANFONDO.	USD 25,00 más IVA la hora Total USD 4.000,00 más IVA
05/04/2021	FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A.,	Realizar la auditoría externa correspondiente al año 2020 de los balances de FINANFONDO	USD 5.500,00 más IVA
01/07/2020	*TECNOLOGÍAEMUNAY	Se suscribió el contrato de migración de datos para el nuevo software de FINANFONDO	USD 5.500,00 más IVA
08/12/2020	*TECNOLOGÍAEMUNAY	Módulo de Reestructura del Diseño e Implementación del Proceso de Reestructura de Créditos	USD 7.000,00 más IVA
01/05/2020	SISTEMPLAN	Administrador del Contrato del Nuevo Software	USD 650,00 más IVA
25/01/2021	INVICTUS LAW GROUP	El Estudio Jurídico INVICTUS LAW GROUP represente a Carlos Alfredo Aguirre Mier, Tobías Rafael Salazar Lomas, Carlos Antonio Troya Proaño, Adriana Elena Arguello Pinzón y José Floresmilo Arroyo Torres partícipes de FINANFONDO en el juicio por daño moral No. 17230-2018-10000 que sigue la señora Alexandra Herrera en contra de los partícipes en mención etapa de apelación, casación y acción extraordinaria de protección.	USD 3.000,00 más IVA
07/01/2021	EC. GUILLERMO NOBOA	Elaboración de informes de riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo para las Comisiones y Comités internos de FINANFONDO	USD 700,00 más IVA

**Cuadro No. 14:** Contratos externos FINANFONDO FCPC.

**Fuente:** Elaborado por Gioconda Cueva Especialista Administrativa Financiera - Anexo 1.

Nota: \* **no se encuentran los adendums a los contratos y los plazos se encuentran vencidos**

### 5.3. Pago a los entes de control

Con fecha 30 de enero del 2021, mediante oficio FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-019, se remite a la Superintendencia de Bancos, el comprobante de recibo de pago de la contribución correspondiente al primer semestre 2021.

El 17 de febrero del 2021, con oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-028, se remitió al BIESS el comprobante de pago por concepto de administración por un valor de USD 6.663,44.

### 5.4. Sistema Contable Financiero – Contrato “EMUNAY”

El ingeniero Martínez manifestó lo siguiente en su informe de fin de gestión:

**AÑO 2019**

*Con Fecha 15 de agosto de 2019, se firma el contrato de servicios profesionales con la empresa TECNOLOGÍAEMUNAY CIA. LTDA., con el siguiente objeto: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR FINANFONDO FCPC.*

*Con Fecha 15 de noviembre de 2019 se presenta el OFICIO No.: 002-2019-11 con el Entregable 1, mismo que entrega los siguientes productos:*

- *Back-office Partícipe*
- *Front-office de Partícipe*

*Con Fecha 16 de diciembre de 2019 se presenta el OFICIO No.: 004-2019-12 con el Entregable 2, mismo que presenta los siguientes productos:*

- *Plan de cuentas*
- *Transacciones contables*
- *Mayores*

Con Fecha 21 de febrero de 2020 se presenta el OFICIO No.: 008-2020-02 con los Entregables 3 y 4, mismo que presenta los siguientes productos:

- Módulo Contable
- Cuentas por cobrar
- Factura de ventas
- Retenciones
- Cobros
- Cuentas por pagar
- Factura Compras
- Retenciones
- Pagos

Con Fecha 21 de febrero de 2020 se presenta el OFICIO No.: 010-2020-02 con los Entregables 5 y 6, mismo que presenta los siguientes productos:

- Gestión de Participe
- Aportaciones
- Recursos Humanos

Con Fecha 03 de junio de 2020 se presenta el OFICIO No.: 011-2020-04, en respuesta al Oficio FINANFONDO-BIESS-2020-GERT-071, solicitando una actualización al cronograma, al 30 de septiembre de 2020, dada la situación de fuerza mayor ocasionada por la pandemia mundial del Covid-19.

Con Fecha 27 de julio de 2020 se presenta el OFICIO No.: 013-2020-07 con el Entregable 7, mismo que presenta el siguiente producto:

- Activos Fijos
- Se recibe por parte del administrador del contrato el document "Anexo\_Entrega\_Modulo\_Activos\_fijos\_Observaciones\_20200730" con las observaciones respectivas.

Con Fecha 07 de septiembre de 2020 se presenta el OFICIO No.: 014-2020-09, en respuesta al correo electrónico del 2 de septiembre de 2020, donde se solicita incluir una funcionalidad no contemplada en el alcance, la creación de los Créditos Emergentes, se solicita la actualización al cronograma, al 30 de octubre de 2020.

Con fecha 15 de septiembre del 2020 mediante el oficio "SP-2020-09-001" el administrador del contrato recomendó el alargue de la fecha de entrega hasta el 30 de octubre del 2020, pedido hecho por la empresa Tecnologíaemunay mediante el oficio 014-2020-09.

Con Fecha 26 de octubre de 2020 se presenta el OFICIO No.: 016-2020-10 con el Entregable 8, mismo que presenta los siguientes productos:

- Gestión de Cesantía
- Bancos
- Cajas
- Se recibe por parte del administrador del contrato los documentos
- "Anexo\_de\_Entrega\_de\_Modulo\_Bancos\_2020-10-28",
- "Anexo\_de\_Entrega\_de\_Modulo\_Cajas\_2020-10-28" y
- "Anexo\_de\_Entrega\_de\_Modulo\_Desafiliaciones\_y\_Cesantías\_2020-10-28" con las observaciones respectivas.

Con fecha 30 de octubre de 2020 se presenta el OFICIO No.: FINANFONDO-BIESS-2020-GERT-229, donde se solicita un acuerdo entre las partes para ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre 2020, producto de la carga operativa del fondo y por la revisión del nuevo sistema, en paralelo. Adicional, mediante oficio FINANFONDO-BIESS-2020-GERT-256 del 30 de noviembre del 2020 el Gerente de Finanfondo autoriza la ampliación del contrato del Administrador por dos meses adicionales hasta el 31 de enero del 2021, debido a que es importante contar con la inspección y



seguimiento del Administrador del contrato hasta que quede todo entregado respecto a la implementación del nuevo software.

Con Fecha 9 de diciembre de 2020 se presenta el OFICIO No.: 017-2020-12 con el Entregable 9, mismo que presenta los siguientes productos:

- Gestión de Cartera
- Gestión de Rendimiento
- Se recibe por parte del administrador del contrato los documentos
- “Anexo\_de\_Entrega\_de\_Modulo\_Gestion\_de\_Cartera\_2020-12-14” y “Anexo\_de\_Entrega\_de\_Modulo\_Gestion\_de\_Rendimiento\_2020-12-14” con las observaciones respectivas.

Con fecha 11 de diciembre del 2020 mediante el oficio “FINANFONDO-BIESS-2020-GERT-0265” se le informó a la empresa Tecnologíaemunay y al administrador del contrato, que por resolución de la asamblea virtual de representantes realizada el 21 y 22 de noviembre del 2020, se acordó que el 15 de enero del 2021 se haga la entrega formal del nuevo sistema. También se pidió al administrador que establezca el tiempo estimado para entregar observaciones que permitan el cierre del proyecto, tomando en cuenta la validación integral de la plataforma.

Con Fecha 15 de enero de 2021 se presenta el OFICIO No.: 020-2021-01 con el Entregable 10, que constituye la entrega final, mismo que cuenta con los siguientes productos:

- Créditos
- Plataforma Web
- Inversiones
- Transacciones contables
- Se procede a la revisión integral de todos los módulos.

Con fecha 23 de enero del 2021 mediante el oficio “SP-2021-01-001” el administrador estimó el tiempo necesario para la validación integral en 45 días a partir de la fecha de entrega final.

Con fecha 15 de enero del 2021 se recibió la entrega número 10 de los módulos Gestión de Cartera y Gestión de Rendimientos mediante el oficio “SP-2021-01-002”, entregado por la empresa Tecnologíaemunay el 15 de enero del 2021 mediante el oficio “020-2021-01” y se procede a la revisión integral de todos los módulos.

Con fecha 1 de marzo del 2021 mediante el oficio “SP-2021-03-001” el administrador del contrato pidió un alargue por 30 días a la fecha de entrega del Acta Final de Recepción, pedido que fue acogido de mi parte.

Con fecha 30 de marzo del 2021 mediante el oficio “SP-2021-03-002” el administrador del contrato pide autorización para hacer correcciones post-migración de datos de créditos en la base de datos del nuevo sistema por discrepancias surgidas debido a la diferencia en la lógica del sistema antiguo y que designe a un técnico del fondo para que tome las decisiones pertinentes, pedido que fue acogido de mi parte mediante el oficio “FINANFONDO-BIESS-2020-GERT-053”, en el cual designé al Ing. Mauricio Torres para llevar acabo tal area.

Con fecha 30 de marzo del 2021 mediante el oficio “SP-2021-03-003” el administrador del contrato pidió un alargue por 30 días a la fecha de entrega del Acta Final de Recepción hasta el 30 de abril del 2020, pedido que fue acogido de mi parte mediante el oficio “FINANFONDO-BIESS-2020-GERT-055”.

Con fecha 21 de abril del 2021, el administrador del contrato solicita una ampliación por 31 días más (31 de mayo del 2021), con la finalidad de realizar el cierre de mes correspondiente a abril, con el nuevo sistema, y de esta manera poder emitir el acta final. Una vez comprobado el funcionamiento integral del nuevo software. En tal razón, se autoriza la petición del administrador.

Se puede observar que no hay entrega total del sistema, por lo cual sería recomendable una auditoria de sistemas con el acompañamiento del auditor interno del fondo, para tener un sistema funcional para todas las necesidades de Finanfondo y que cumpla los parámetros del ente de control.

## 6. PENDIENTES

**6.1** Varios pagos que se procesaron con fecha 30 de marzo del 2021 y quedaron pendientes de realizar las transferencias, mismo que no fueron autorizados por la coordinadora de fondos del BIESS. Cabe indicar que con oficio Nro. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-070 del 13 de abril del 2021, se remitieron los soportes de cuentas por pagar al BIESS

**ACCION A SEGUIR:** La gerencia revisará hasta el 30 de mayo 2021 las facturas de los proveedores si fuere el caso autorizará el pago de acuerdo con la normativa legal y los productos entregables.

**6.2** Regularización de los documentos físicos de los créditos y refinanciamientos entregados durante la emergencia sanitaria, ya que se procesaron créditos con la documentación escaneada y enviada por correo electrónico.

**ACCION A SEGUIR:** La gerencia en conjunto con el área de crédito realizó un cronograma de trabajo para regularizar hasta el 30 de junio 2021 los documentos

**6.3** El 11 de febrero del 2021, por correo electrónico se remitió un listado al Abogado del Fondo Dr. David Muirragui, de los partícipes cesantes que tienen pagos pendientes a favor de FINANFONDO FCPC, para que se inicien acciones legales. El Abogado del Fondo envió su propuesta el 14 de abril.

**ACCION A SEGUIR:** La gerencia en conjunto con el nuevo abogado revisarán los casos, primero se realizará acciones extrajudiciales para recuperación del pago.

**6.4** Referente al Seguro de desgravamen, mediante oficio FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-079 del 20 de abril del 2021, se solicitó la ampliación en las mismas condiciones hasta el 30 de mayo del 2021.

**ACCION A SEGUIR:** Debe indicarse que, la siniestralidad del Fondo Complementario en el último año fue del 259.80%; debido al fallecimiento de tres partícipes que fueron reportados a Seguros Sucre S.A.; en este sentido, se solicitó una nueva proforma para la renovación de este tipo de seguro siendo la tasa informada por esta empresa la de 0.060 por mil. Con este antecedente se procedió a solicitar proformas a las distintas aseguradoras, consiguiendo una tasa mínima del 0.045 por mil (Aseguradora Zurich). Una vez que la vigencia de la extensión fenezca se procederá a generar la nueva póliza de Seguro de Desgravamen.

## 6.5 PENDIENTES QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL INFORME

- a) Poner en conocimiento de la Asamblea General de Representantes el informe de auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.
  - a.1. ACCIONES A SEGUIR: Se pone como punto de la convocatoria de la sexta Asamblea General Extraordinaria de Representantes del 17 de mayo 2021.
- b) Remitir al ente de control la planificación de educación financiera para el año 2021.

- b.1.ACCIONES A SEGUIR: Se remitirá al ente de control hasta el 17 de mayo de 2021 ya que debía ser presentado en el mes de febrero 2021, y se pondrá en conocimiento de la Asamblea de Representantes.
- c) Actualizar el Manual de Gastos de acuerdo con la Resolución 2021-03-27-008.
- c.1.ACCIONES A SEGUIR: Se actualizará el manual de gastos conforme la resolución 2021-03-27-008.
- d) Estado de cumplimiento sobre las observaciones de las auditorias externa e interna.
- d.1.ACCIONES A SEGUIR: Se actualizará la matriz de cumplimiento de auditoria externa e interna que estará a cargo de la contadora del fondo hasta el mes de junio 2021.
- e) Oficina 302 del edificio Amazonas desocupada desde el año 2019 del cual se tenía ingresos por arriendo.
- e.1.ACCIONES A SEGUIR: Una vez que autorice la Asamblea General de Representantes se arrendará la oficina a partir del mes de junio 2021.
- f) Circular Nro. BIESS-CFCO-2021-0017-C de 22 de marzo de 2021 indicadores financieros y contables del Fondo, con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de marzo de 2021, conforme a la metodología y semaforización establecida por la Superintendencia de Bancos”
- f.1. ACCIONES A SEGUIR: se remitirá en el tiempo establecido 22 junio 2021
- g) Repartición de rendimientos del periodo 2020 a las cuentas individuales .
- g.1.ACCIONES A SEGUIR: La segunda semana de mayo 2021 se realizará la distribución de rendimientos a los partícipes.

## **7. CONCLUSIONES**

- 7.1** El presente informe fue realizado en base a los insumos como el informe de fin de gestión, balance al 30 de abril 2021 e información que reposa en fondo, la cual se verificará en el transcurso del mes de mayo 2021 su razonabilidad.
- 7.2** Con oficio No. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT-087 de 23 de abril de 2021, el señor gerente saliente remitió el informe de Fin de Gestión del Ing. Raúl Martínez a la Coordinadora de Fondos Complementarios del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- 7.3** Las Notas a los Estados Financieros no proveen información clara y relevante para los usuarios de los estados financieros.
- 7.4** Los saldos disponibles para invertir por un total de USD 6´476.306,60 fueron depositados cuentas ahorros y corrientes para lo cual el Ing Martínez apertura cuentas bancarias, no remite documentación habilitante para comprobar su análisis para realizar dichas aperturas.
- 7.5** El saldo de inversiones privativas al 30 de abril de 2021 es de USD 11.294.254. Cabe mencionar que la cartera vencida reportada en el informe de fin de gestión del Ing. Raúl Martínez asciende a USD 68.778,27, señalando que se ha mantenido un nivel de menos un punto porcentual de morosidad, con un incremento de 0,001998 en agosto 2018 a 0,006069 en marzo del 2021.
- 7.6** En el año 2020 los rendimientos cerraron en un valor de USD 951.920,09 , el fondo tiene un promedio de USD 1´200.000 dólares de los años 2014 al 2019 pero para este periodo 2020 se disminuyó notablemente debido a los efectos de la pandemia del COVID 19 y el gasto y pérdida incurrido por la inversión dispuesta por el BIESS en facturas comerciales negociables con el emisor DELCORP S.A. y aceptante FERTISOLUBLES S.A.,

- 7.7** El BIESS mediante oficio Nro. BIESS-CFCO-2021-0323-OF de 10 de mayo de 2021, pone en conocimiento de este despacho los parámetros para aplicar en la distribución de rendimientos periodo 2020.
- 7.8** No se pudo observar que los profesionales Freire e Hidalgo Auditores S.A. hayan abordado si las salvedades reveladas por los anteriores auditores externos han sido saneadas en el ejercicio económico 2020.
- 7.9** Para el contrato del nuevo sistema contable del fondo es necesaria la contratación de un auditor en sistemas con el acompañamiento del auditor interno del fondo con la finalidad de una evaluación técnica sobre la implementación, lenguaje, migración, compatibilidades, redes, seguridades de la información.
- 7.10** El seguimiento de cumplimiento de resoluciones emitidas por el máximo organismo del fondo no tiene un estado en el cual se visualice su cumplimiento o incumpliendo de las mismas.
- 7.11** Los temas pendientes que se encuentran y no se encuentran en el informe del gerente saliente tiene acciones a seguir para cumplirlas hasta el mes de junio 2021.

## **8. RECOMENDACIONES**

- 8.1** Se recomienda a la Asamblea General de Representantes del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador FINANFONDO FCPC la aprobación del presente informe.
- 8.2** Se recomienda a la Asamblea General de Representantes del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador FINANFONDO FCPC en el término de 2 días se autorice a la señora gerente la contratación de la auditoria en sistemas con el acompañamiento del auditor interno del fondo con la finalidad de una evaluación técnica sobre la implementación, lenguaje, migración, compatibilidades, redes, seguridades de la información.
- 8.3** Se recomienda a la Asamblea General de Representantes del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador FINANFONDO FCPC delegue a las personas que conformarán parte del análisis de inversiones internas de acuerdo al Manual de Inversiones debidamente aprobado, la colocación de los USD 6'476.306,60 que se encuentran en cuentas de ahorro y corriente hasta tener una directriz del comité de inversiones del BIESS, para lo cual se enviará una propuesta .
- 8.4** Se recomienda a la Asamblea General de Representantes del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador FINANFONDO FCPC en el término de 8 días buscar la alternativa de arriendo de la oficina 302 en el edificio Amazonas que se encuentra desocupada desde año 2019 hasta que se realice la venta del mismo.

Atentamente,

Karla Ramirez Corral  
GERENTE